LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Que la empresa **TOTALL INC S.A.S BIC** con número de Nit. 901.620.351-9, representada legalmente por **FERNANDO JIMENEZ POLO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.542.174, presentó propuesta dentro del proceso de contratación mediante modalidad de ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA Nro. OC 23 DE 2024, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMINETO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN",** el cual cumple los requisitos de habilitación de conformidad con el Informe de Evaluación Definitivo suscrito el 30 de mayo de 2024.

Información del contrato a suscribir con el proponente:

- **Valor del contrato:** El valor del contrato que se recomienda celebrar es hasta por la suma de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($306.094.524) INCLUIDO IVA,** conforme a los precios ofertados en su propuesta económica y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Nº461 del 19 de marzo de 2024.

- **Plazo del contrato:** El plazo para la ejecución del contrato es **CIENTO CINCO (105) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **Fecha posible de Inicio:** 14 de junio de 2024 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la recomendación y aceptación de la postura dentro del proceso OC 23 DE 2024.

Para constancia se firma en Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Maira Isabel Mejía Mazo	Reviso: León Jaime Gutiérrez Uribe	Vo Bo Juan Eduardo Cuadros Acosta	Aprobó: Luz Angela González Gómez
Contratista	Director de Gestión Contractual	Secretario General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			